



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RQ-SP-13/2024	Partido Político Morena. Vs Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora.	Se tiene por recibido oficio signado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y anexo en alcance; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa, sobre los cuales se proveerá en el momento procesal oportuno.
2	RQ-PP-14/2024	Partido Político Morena. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otro.	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibido escrito de tercero interesado; se tiene al tercero interesado señalando domicilio; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	RQ-SP-15/2024	Partido del Trabajo Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otro.	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	RQ-TP-16/2024	Partido Movimiento Ciudadano. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otro.	Se tiene por recibido Recurso de Queja; se tiene a las partes señalando domicilio y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; se tiene a la parte recurrente señalando cuenta de correo electrónico; se tiene por recibido escrito de tercero interesado; se tiene al tercero interesado señalando domicilio y persona autorizada; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo Sonora, a 19 de junio de 2024.

A T E N T A M E N T E


LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

